



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
 T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255341  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 26 de Noviembre de 2014.-

1072/14

Expediente N° 14.361/13

VISTO:

La Nota N° 1994/14 mediante la cual la Jefa del Depto. Biblioteca, Gloria Marina Campos, solicita la baja patrimonial del Material Bibliográfico no localizado en el Relevamiento 2013; y

CONSIDERANDO:

Que la División de Patrimonio de la Facultad, estimó en: \$ 13,00 (Trece Pesos) el valor residual de los bienes a dar de baja;

Que la Dirección de Patrimonio de la Universidad aconseja resolver la baja de los bienes que describe en razón de que no fueron localizados, por obsolescencia vida útil superada e incumplimiento de los estándares de seguridad establecidas por ENARGAS;

Que Asesoría Jurídica, mediante Dictamen N° 15.534/14, señala que no tiene objeción legal que formular a la baja de los bienes, como asimismo que corresponde al Consejo Directivo de la Facultad emitir la Resolución que la disponga;

Que en idéntico sentido se expide la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en su nota U.A.I. N° 405/14, agregando que ha constatado el cumplimiento de todos los trámites pertinentes:

Que por Resolución N° 356/00 del Consejo Superior, se delega en los Consejos Directivos la decisión sobre la Baja o condición de rezago de Bienes Muebles hasta un valor de mercado de pesos diez mil (\$ 10.000,00).

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 108/14 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
 (en Sesión Ordinaria de fecha 19/11/2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer la baja patrimonial del Material Bibliográfico no localizado en el Relevamiento 2013, según se detalla a continuación, el que está registrado con los siguientes números de inventario:

Inventario N°	Detalle	Valor residual	Alta-Año
244488	Cassette de Video: LA TECNOLOGIA LASER Y LAS FIBRAS OPTICAS.	1,00	2002

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

...///



///...1072/14

Expediente N° 14.361/13

Inventario N°	Detalle	Valor residual	Alta-Año
244489	Cassette de Video: LA TECNOLOGIA LASER Y LAS FIBRAS OPTICAS.	1,00	2002
244490	Cassette de Video: TELECOMUNICACION DIGITAL.	1,00	2002
244491	Cassette de Video: TELECOMUNICACION DIGITAL.	1,00	2002
77096	CASSETTES GRABADOR:PRACTICE T.F.THE TOEFL N° 1	1,00	1988
47242	EQUIPO HIGROMET.D/TIRO BALANC.EMEGE MOD.9050 P/GAS NATURAL.-	1,00	1978
77698	INTERNATIONAL JOURNAL OF HYDROGEN ENERGY VOL.8 N°1 1983	1,00	1997
47535	MAQ.CORTADORA D/VIDRIO ARTHURT(UNT-126)-(UNSa.39.2H-431-31).	1,00	1982
77697	MICROF:ENERGY INTERNATIONAL VOL.15 N°12 1978	1,00	1997
48290	MOLDES PARA APARATO VICAT.	1,00	1987
46966	SILLA ESTRUCTURA METALICA VERDE CLARO	1,00	1997
203361	SILLA ESTRUCTURA METALICA VERDE CLARO	1,00	1977
203102	SILLA.ESTRUCTURA METALICA, TAPIZADA EN PLASTICO DE COLOR BEIGE.FATAS DE CAÑO CUADRADO.	1,00	1977

TOTAL: ..... 13,00

SON: TRECE PESOS

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y al Departamento de Biblioteca de esta Facultad, para su toma de razón y demás efectos.

LBF/nm

**GRACIELA ISABEL LÓPEZ**  
 DIRECTOR GENERAL  
 ADMINISTRATIVO ECONÓMICO  
 FACULTAD DE INGENIERÍA

**MR. EDGARDO LING SHAM**  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA